Certificado de Viabilidad BPP

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CERTIFICA

Que el proyecto "***FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FORMACIÓN EN ARTE, CULTURA Y PROMOCIÓN DE LECTURA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA***" se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal:

PROYECTO	BPIN	SECRETARIA	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA
Fortalecimiento institucional de la formación en arte, cultura y promoción de lectura para el bienestar y desarrollo de la identidad del municipio de Melgar, Tolima	2026000000 09882 - PIIP	SEC. EDUCACIÓN Y CULTURA	**Fortalecimiento a la expresión cultural**	33 Cultura	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Que el proyecto se encuentra debidamente formulado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio, que es técnicamente viable, dado que responde a una necesidad prioritaria de la población, se ajusta a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y cumple con los lineamientos sectoriales vigentes; cuenta con estructura técnica de metas e indicadores para la vigencia 2026 y fue presentado ante el Banco de Programas y Proyectos con el fin de realizar actualización financiera de acuerdo al Decreto de liquidación No. 040 del 27 de febrero de 2026 y Decreto de Adición del presupuesto de rentas y recursos de capital No. 057 del 16 de marzo de 2026 con la siguiente desagregación:

Código CCPET	Fuente Financ.	CODIGO PRODUCTO	BPIN	Sit. F	Apropiación Inicial 2026
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.02	3301053	202600000009882	C	$ 88.735.514
2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.02	3301053	202600000009882	C	$10.543.952
2.3.2.02.02.009	1.2.3.1.19.03	3301055	202600000009882	C	$ 96.600.000
2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.00	3301053	202600000009882	C	$ 764.000.000
2.3.2.02.02.008	1.2.3.1.19.06	3301085	202600000009882	C	$46.500.000
2.3.2.02.02.008	1.2.3.1.19.05	3301085	202600000009882	C	$46.500.000

2.3.2.02.02.008	Fondo de cultura 10% gestores	3301128	202600000009882	C	$249.807.704
2.3.2.02.02.008	Fondo de cultura 10% fomento	3301004	202600000009882	C	$569.063.191
2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.00	3301087	202600000009882	C	$900.000
2.3.2.02.02.008	1.2.3.1.19.03	3301088	202600000009882	C	$2.300.000
2.3.2.02.02.008	1.2.4.3.02	3301089	202600000009882	C	$1.200.000
TOTAL PROYECTO					**$1.876.150.361**

De conformidad con lo anterior, el proyecto cuenta con **VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA FAVORABLE**, habilitándolo para continuar con su trámite de ejecución y apropiación presupuestal, dada por la secretaria de Planeación Municipal, a los diecisiete (17) de marzo de 2026.

ARQ. GERMAN JAVIER DIAZGRANADOS DAZA
Secretario de Planeación Municipal

Proyecto: Ana Marcela Ojeda Triana
Asesor Proyectos Sec.de Planeación

Revisó: Jaime Dalberto Barreto Carranza
Asesor Proyectos Sec.de Planeación